

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 83 Sábado 5 de abril de 2014 Sec. IV. Pág. 15982

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12210 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja,

Anuncia:

1.º Que en la Sección I Declaración Concurso 1048/2013, N.I.G.: 26089 42 1 2013 0004655, referente al deudor Saneanientos Laguna, S.L., se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.º Dentro del plazo de díez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este ógano judicial.
- 3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la L.C.).

Logroño, 11 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140015054-1